



FICHA PERMISOS CIRCULACION



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICOS
FONO 41 2 405101 - 405102

TRAMITE	Permisos Provisorios	N°	7.-
DEPARTAMENTO	PERMISOS DE CIRCULACION		
DIRECCION	GALVARINO N° 111, SEGUNDO PISO, EDIFICIOS PUBLICOS, LOTA		
FONOS	41 2 405101		
CORREO ELECTRONICO	permiso.circulación@lota.cl		
NOMBRE FUNCIONARIOS	LABOR		
MIREYA LLANOS AGUIRRE	01.- Otorgamiento 1er Permiso de Circulación		
	02.- Renovación Permisos de Circulación		
OLGA REYES ULLOA	03.- Convenio de Pago Permisos Atrasados		
	04.- Acogerse a exención de pago Ley N° 18.440		
	05.- Modificaciones al Permiso de Circulación		
	06.- Permisos afecto a Leyes Especiales		
	07.- Permisos Provisorios		
	08.- Duplicado y Fotocopias de Documentos por perdida, extravío o robo		
	09.- Registro municipal de carros de arrastre		
PERMISOS PROVISORIOS			
Requisitos:			
» La placa patente debe pertenecer al registro comunal de Lota.			
» Se otorga al vehículo que por carecer de permiso de circulación y no estar en actividad, debe ser trasladado a revisión técnica. Se otorga por un período máximo de 3 días al mes.			
» Debe presentar seguro obligatorio vigente (SOAP).			